



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: "Muestra Itinerante: Argentina Tierra de Inmigrantes "

VISTO:

“ La Muestra Itinerante: Argentina Tierra de Inmigrantes ” celebrada en el Pabellón Argentina los días 19, 20 y 21 de junio del corriente año, organizada por la Universidad Nacional de Córdoba conjuntamente con el Museo de Inmigrantes de la Ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario atender los gastos relacionados con el servicio de té, café y refrigerio del mencionado evento,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Económico Financiera el reintegro de los siguientes montos que se detallan a continuación, al Sr. Secretario de Extensión Prof. Dr. Marcelo Mazzeo (legajo 32.073), a saber: \$ 598.30 (pesos quinientos noventa y ocho con treinta centavos) ticket-factura tipo “B” N°: 00254669- Establecimiento Carrefour ; \$157.29 (pesos ciento cincuenta y siete con veintinueve centavos) ticket-factura tipo “B” N°: 00033227- Establecimiento Cencosud S.A.; \$ 93.72 (pesos noventa y tres con setenta y dos centavos) ticket factura tipo “B” : 0026 - 00224285- Establecimiento Chialvo; \$ 299.96 (pesos doscientos noventa y nueve con noventa y ocho centavos) ticket-factura tipo “B” N°: 00096704- Establecimiento Wu Shenghui.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo de Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

